

Excmo. Sr. Duque de Vizcaya

M. L. C.

Madrid

Sevilla y Diciembre 30 de 1856.

Muy Sr. mio y de todo mi respeto: despues de otra ultima visita estuve en Burgos y á mi vuelta por ena; supe poco antes de venirme el funesto suceso del Vapor Trujano perteneciente á nuestra compania. Aflijome mucho este incidente no tanto por lo perjudicial que nos haya sido en si mismo, cuanto por el acaro de haber yo aconsejado á U. que tomase parte en una empresa tan proxima á sufrir un descalabro, que por cierto no habia experimentado desde su origen.

Mas aunque el naufragio haya sido una verdadera perdida que no se reparara con menos de cuarenta mil duros, no por eso dejara de pagarme el primero de Marzo el redito correspondiente á las acciones.

Asi está acordado en la junta general, y ademas que se construya, como ya se está verificando, otro barco no igual sino superior y mas perfecto que el destruido.

En Londres está ya D. Juan Ochoa nuestro primer Capitan, eligiendo la maquina de vapor mas perfecta

y adecuada que pueda encontrarse para la navegación de este río; de modo que en todo Agosto mediante Dios flotará el nuevo barco.

Repito a V. a pesar de todo lo dicho que me ha dado muy malos vatos el recuerdo de haber sido yo el instrumento o la causa de que hubiere afectado a los intereses de V. una desgracia que los papeles públicos han pintado a su gusto y desfigurado según suelen a su antojo.

El remedio posible a tanto mal se efectua con la mas constante actividad y espero a pesar de este disgusto que no se ha de arrepentir V. de habernos honrado con tomar parte en nuestra empresa ni que por ello sufran menor cabo sus intereses pues las acciones no han alterado su valor ni se ha vendido una siquiera en esta plaza a menor precio del que tenían cuando V. las compró.

Deseo que V. continúe bueno y vea en que puede complacerle y servirle su afino amigo y servidor S. M.

S. M. de V. E. Manuel Lopez
Ceperoz



Conferat per
me cupo etiam ego

Marquet de
Laurier (180)